

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49890 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan los autos de concurso de acreedores num. 000375/2019 habiéndose dictado en fecha 20 de mayo de 2019 por el Ilmo. Sr./a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MONYCONRA, S.L., con cif B98658545, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Luis Alventosa del Río, con domicilio profesional en Valencia, calle Luis García Berlanga nº 9-11 y correo electrónico luis.alventosa@icav.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en un plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 27 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190065364-1